



Ayuntamiento de
Pamplona

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

Iruñeko

Udala

REGISTRO DEL PLENO

GRUPOS MUNICIPALES

Eh Bildu

UDAL TALDEAK

Eh Bildu

Nº 221 AÑO 2019

FECHA DE ENTRADA 12-09-2019

DECLARACIÓN QUE PRESENTA EH BILDU A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE CIUDADANOS

El pasado 11 de junio de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de Navarra la Ordenanza de Igualdad del Ayuntamiento de Pamplona. Una Ordenanza que ha sido objeto de un alto nivel de consenso en este ayuntamiento.

Dicha ordenanza tiene como objeto "establecer el régimen jurídico de la igualdad entre mujeres y hombres a nivel municipal en el marco de las normativas internacional, europea, estatal y de la Comunidad Foral de Navarra. Para ello parte del reconocimiento de que la discriminación contra las mujeres es un fenómeno universal de carácter subordinante, estructural y sistémico". Y "establece los principios generales que han de presidir la actuación del Ayuntamiento de Pamplona y su sector público institucional, en materia de igualdad de mujeres y hombres, así como un conjunto de medidas dirigidas a garantizar la igualdad de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, eliminando las formas de discriminación contra las mismas y eliminando los obstáculos que impidan el ejercicio efectivo y real de sus derechos".

La ambición y profundidad de esta Ordenanza requiere de un trabajo serio y riguroso por parte de los y las profesionales del área de Igualdad, que conlleva tiempo. No obstante, en virtud de su carácter normativo, y de la función de dirección y seguimiento que atribuye dicha norma a la Comisión Política, integrada por representantes de todos los grupos municipales, en la aplicación del Plan de Igualdad y de la estrategia en materia de igualdad, presentamos a la comisión de Asuntos Ciudadanos la siguiente DECLARACIÓN:

Instar a la responsable del área de Igualdad a que impulse en próximas fechas la constitución de la Comisión Política que tiene encomendada la función de dirección y seguimiento del Plan de Igualdad y garantizar la implementación de la estrategia de igualdad entre mujeres y hombres y promover su efectividad, garantizando el acuerdo político y el compromiso institucional.

2019-09-17